

Marta Plana

Consejera de la CMT

Comisión
Mercado
Telecomu

Sólo la innovación,
la creatividad y la
investigación
pueden abrir
nuevos caminos
hacia otra realidad
ajena a la crisis

Marta Plana fue nombrada Consejera de la CMT en mayo de 2011. Hasta ese momento había desplegado una carrera meteórica. Licenciada en Derecho por la Universidad de Barcelona y Juris Doctor por la Nova South-Eastern University de Florida es una apasionada del derecho y las nuevas tecnologías, las dos facetas que han marcado su trayectoria profesional.

Comenzó en firmas multinacionales como Baker & McKenzie, Microsoft Corporation y Osborne Clarke L.L.P, entre otras, y antes de unirse a la CMT fue General Counsel de Digital Technologies Group, con sede en Barcelona. En estos años ha tenido tiempo de formar parte de varios consejos de administración y asesorar a varias *start ups* en Silicon Valley y Barcelona. Es autora de varias publicaciones académicas y ha participado en certámenes internacionales sobre Internet y Telecomunicaciones, además de ser miembro activo de su colegio profesional.

“Cualquier proceso de reforma de los reguladores sectoriales que incluya a la CMT ha de acometerse de forma que no se vea afectada su capacidad de análisis del sector de las telecomunicaciones ni su independencia de los agentes del sector, del poder político y de los medios de comunicación”



BIT. Las Universidades españolas, pese a tener una buena calidad media, siempre suspenden en los rankings que seleccionan a las universidades más importantes del mundo. ¿Considera preciso implementar un nuevo modelo de universidad y formación profesional? ¿En qué líneas deberíamos caminar?

En la línea de la fluidez: tenemos buenas universidades, buenas empresas, buenos viveros de emprendimiento... pero falla la comunicación, la fluidez entre las instituciones. Falla también la motivación en el alumnado, algo vital para poder encarar y salir adelante de una crisis como la actual. La formación profesional debe recuperar la noción de prestigio de la profesión y reconocimiento social como salida perfectamente válida. Deben transmitirse al alumnado nuevas definiciones, más amplias y relativas, sobre los conceptos de éxito y fracaso, anquilosados actualmente en visiones pretéritas y estáticas, que dejan poco margen de acción a la innovación y al riesgo necesarios para crear un futuro mejor.

BIT. La Agenda Digital Europea ha marcado como objetivo la generalización del acceso a Internet rápido o ultrarrápido, planteando como meta la consecución de la Banda Ancha básica para el 100% de los ciudadanos en 2013 y para 2020 una cobertura de banda ancha de 30 Mbps y un cincuenta por ciento de los hogares europeos deberán contar con abonos por encima de los 100 Mbps. Parece de consenso que sobre todo el objetivo del cien por cien de los ciudadanos con 30 Mbps sólo podrá conseguirse con tecnologías móviles ¿no es así?

La ciudadanía ha adaptado internet como un servicio añadido de su

teléfono móvil como un paso lógico e indiscutible hacia un mundo más conectado y útil. Internet ya no se percibe como un “además”, ya no se asocia solamente con la vertiente profesional de la persona, sino como un servicio y casi un derecho adquirido que aumenta la realidad cotidiana de las personas, dando servicios de una utilidad indiscutible. Desde luego la gran revolución pasa por la tecnología móvil: el ciudadano nunca antes había podido moverse por todas partes llevando todo el conocimiento posible en un bolsillo.

BIT. El COIT ha presentado recientemente un informe que supone una propuesta sobre un plan de banda ancha ultrarrápida para España ¿Qué opinión le merece? ¿Considera interesante esta faceta de asesoramiento imparcial que realizan los Colegios Profesionales?

El Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación debe poder expresar las consideraciones que a su juicio deben ser tenidas en cuenta a la hora de abordar un proceso de reforma de los organismos reguladores sectoriales, que se refieren en concreto a las competencias y al funcionamiento del organismo regulador independiente de las comunicaciones electrónicas y de los servicios audiovisuales en España, la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT). Y por supuesto, cualquier proceso de reforma de los reguladores sectoriales que incluya a la CMT ha de acometerse de forma que no se vea afectada su capacidad de análisis del sector de las telecomunicaciones ni su independencia de los agentes del sector, del poder político y de los medios de comunicación.

BIT. Como conocedora de la regulación internacional sobre derechos de autor en el entorno tecnológico ya



que has trabajado para Microsoft y empresas de base tecnológica ¿hacia dónde caminamos en España con esta regulación? ¿crees que encontraremos ese punto de equilibrio entre el respeto al derecho a la propiedad intelectual y la utilización de los soportes digitales?

Internet ha conseguido que la globalización sea un hecho y que las fronteras existan en menor manera. Internet nunca estará suficientemente regulado porque cada día aparecen cosas nuevas. Aquí en España hay leyes inexistentes que en EEUU están operativas desde hace dos o tres años, nos van llegando, pero también innovamos a través de la Comisión Europea. Internet continuamente está desarrollando una nueva temática de tecnología que supone una nueva regulación, y por tanto nunca estará suficientemente acotada legalmente.

Creo que tenemos que hacer un análisis muy profundo, porque el problema que acarrea regular y cerrar es que estamos frenando la innovación. Todo ha de tener una oportunidad, y pasa por estar en Internet.

BIT. Otro de los pilares de la Agenda Digital Europea es la innovación. Ésta marca que para 2020, se deberá duplicar el gasto público anual total en investigación y desarrollo de las TIC, de manera que se suscite un incremento equivalente del gasto privado ¿Serán suficientes estos objetivos para situarnos en niveles competitivos respecto a EEUU? ¿Cómo debe articularse esta prioridad?

Especialmente en tiempos de crisis debe fomentarse la innovación: se llega a una crisis porque un modelo, adoptado hasta el momento, deja de

ser funcional. Así pues, sólo la innovación, la creatividad, la investigación pueden abrir nuevos caminos hacia otra realidad ajena a la crisis. La emprendeduría y la innovación son los pilares en los que basar la recuperación económica y social, el único camino capaz de sacarnos de la crisis actual.

BIT. Recientemente se ha publicado al sentencia del TC sobre la inconstitucionalidad de lo establecido en la Ley 8/2001 de Castilla La Mancha en materia de niveles de exposición radioeléctrica ¿cree que ayudará al despliegue ordenado de la telefonía móvil en toda España y, por tanto a la implantación de la banda ancha?

Sí, porque se fija una certidumbre en cuanto a los niveles de radiación tolerables, y por tanto se pone fin a la diversidad de criterios que ha impe-

“ El futuro lo tejen a día de hoy los emprendedores que lo arriesgan todo por una idea de futuro: necesariamente tecnológica ”

rado hasta la fecha en las administraciones públicas a la hora de conceder licencias. Los ayuntamientos no pueden fijar la banda ancha.

BIT. Has formado parte del directorio de varias empresas de alta tecnología nacidas en Silicon Valley. Conoces muy bien el entorno de “start-up” norteamericano. Hace unos días en el primer Desayuno Tecnológico del año organizado por Fuerteventura Digital expusiste tu charla titulada ‘Oportunidades de Negocio vinculadas a las Telecomunicaciones. Emprender en el sector’, tu visión de las posibilidades actuales para desarrollar proyectos emprendedores. ¿cuáles son esas posibilidades?

Claramente el sector tecnológico está en alza, emprender en este sector es un acierto dadas las tendencias de inversión mundiales en tecnología. Vivimos en un mundo cada vez más impregnado de tecnología, ninguna startup, ninguna empresa que a día de hoy se constituya en nuestro país puede estar exenta en alguna medida de tecnología: solo podemos avanzar hacia delante, hacia el futuro. Y el futuro es sin duda alguna tecnológico. El futuro lo tejen a día de hoy los emprendedores que lo arriesgan todo por una idea de futuro: necesariamente tecnológica.



BIT. Sobre la actual situación económica y el posible efecto disuasorio que puede suponer esta realidad a la hora de realizar proyectos emprendedores, ¿en qué nivel colocarías “al miedo al fracaso” como obstáculo para el emprendimiento? ¿crees que es necesario cambiar la cultura sobre este asunto en España?

Absolutamente. El miedo al fracaso es una traba que no le es útil a nadie. Más que aprender a no tener miedo, es necesario aceptar que el error y el fracaso son simplemente parte del proceso. Es la presión social la que nos paraliza. En este cambio

cultural necesario los medios de comunicación tienen un poder estelar: en sus manos está hablar de este cambio y difundir nuevos valores e ideas de éxito: más humanas, más realistas, más enfocadas al desarrollo de la persona y de la empresa.

BIT. Como consejera de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, ¿qué papel debe seguir jugando el Regulador en estos momentos de total apertura a la competencia? ¿es necesario reforzarlo o todo lo contrario? ¿Cuál es tu opinión sobre una posible integración de reguladores sectoriales en España?

“ En la UE se considera que la regulación sectorial es la manera optima de promover y asegurar la competencia en mercados monopolísticos como el de las telecomunicaciones caracterizado por unas altas barreras de entrada”

El marco europeo de las comunicaciones electrónicas establece una clara distinción entre las autoridades de regulación sectoriales, encargadas de la regulación ex ante y que han de ser independientes frente a cualquier otro organismo, y las autoridades de competencia encargadas del control ex post. Y como ya he dicho, cualquier proceso de reforma de los reguladores sectoriales que incluya a la CMT ha de acometerse de forma que no se vea afectada su capacidad de análisis del sector de las telecomunicaciones ni su inde-

pendencia de los agentes del sector, del poder político y de los medios de comunicación. En cualquier caso, se debe garantizar la coherencia, la coordinación y la homogeneidad en dicha regulación.

La CMT es un organismo encargado de la supervisión, desarrollo y aplicación de las normas aplicables a la redes y servicios de comunicaciones electrónicas que actúan de acuerdo con las competencias que le atribuye el marco normativo. No olvidemos que justo antes de la libe-

ralización, en 1997, el panorama era radicalmente distinto con un mercado marcado por la existencia de un monopolio absoluto, Telefónica, y con ausencia total de competencia que repercute por ejemplo, en precios. De forma similar a como se ha hecho en EEUU –pionero de la liberalización de las telcos– en la UE se considera que la regulación sectorial es la manera optima de promover y asegurar la competencia en mercados monopolísticos como el de las telecomunicaciones caracterizado por unas altas barreras de entrada.

Las telecomunicaciones son una forma de inversión estratégica clave para mantener y desarrollar ventajas competitivas. Y el crecimiento de las tecnologías es muy positivo, necesario y factor principal del crecimiento económico en nuestro país. ☺

